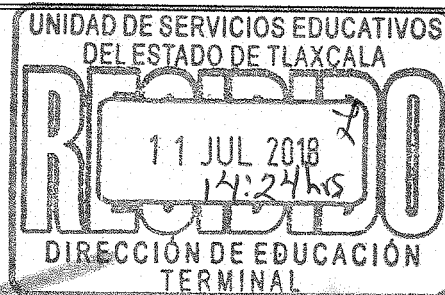
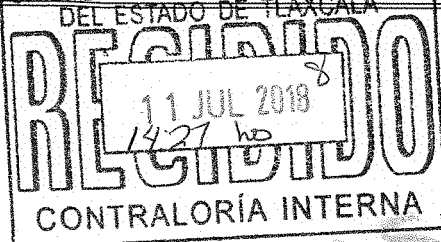


INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: ESCUELA NORMAL RURAL "LICENCIADO BENITO JUÁREZ".	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 59.
ÁREA: ADMINISTRACIÓN GENERAL. REVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-13.



CE/DSFCA/CA/18/02-0181.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 26 de Febrero de 2018.

DOCTORA ERNA SIERRA ARIAS.
DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL
"LICENCIADO BENITO JUÁREZ".
P R E S E N T E.



U.S.E.T.
ESCUELA NORMAL RURAL
"LIC. BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 29DNL0002H
PANOTLA, TLAX.

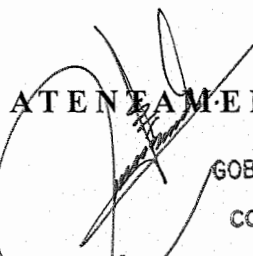
Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada a la **Escuela Normal Rural "Licenciado Benito Juárez"** correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta y uno de mayo del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/05-1189 de fecha veintidós de mayo de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>ESCUELA NORMAL RURAL "LICENCIADO BENITO JUÁREZ".</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 59.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-13.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Maestro Jesús Antonio Pérez Varela. Director de Educación Terminal de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública Leticia Santillán Gracia. Contralor Interno de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.

JLM/cps.